

## **ACTA DE LA 4° REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE PARA LA RECUPERACIÓN DEL RECURSO MERLUZA**

---

La reunión se llevó a cabo el miércoles 07 de marzo de 2012 a las 09:20 horas, en el en el Salón de Reuniones del Despacho Ministerial (Piso 7) del Ministerio de la Producción.

### **AGENDA**

La agenda para la 4° Reunión quedó constituida de la siguiente manera:

1. Lectura del acta de la 3° reunión.
2. Exposición de los resultados de la Pesca Exploratoria
3. Definición de los lineamientos de los subgrupos de trabajo y conformación de los mismos:
  - 3.1 Diagnóstico y estado situacional de la Merluza
  - 3.2 Control, vigilancia, transparencia y lucha contra la corrupción
  - 3.3 Impactos sociales y mecanismos de mitigación
  - 3.4 Alternativas para la recuperación propuestas por el sector privado
  - 3.5 Marco Jurídico Institucional

### **ASISTENTES**

Viceministerio de Pesquería, quien la preside

Dra. Patricia Majluf Chiok

Eco. Juan Carlos Sueiro Cabredo

Director General de Extracción y Procesamiento Pesquero

Ing. Félix Álvarez Velarde

Dirección de Consumo Humano de la Dirección General de Extracción y  
Procesamiento Pesquero, quien actúa como Secretaria Técnica

Ing. Miguel Mejía Díaz

Blga. Silvana Quinteros Malpartida

Instituto del Mar del Perú

Ing. Carlos Palomares Palomares

Dra. Gladys Cárdenas

Blgo. José Zavala Huambachano

Blga. Flor Fernández Ramírez

Ing. Jacqueline Palacios León

Sociedad Nacional de Industria

Sr. Carlos Milanovitch

Sr. Alejandro Daly

Sr. Stephan Palinginis

Sr. Lizardo Ayon Valdiviezo

Representantes de empresas y armadores merluceros no afiliados a la SNI

Sr. Carlos Gallego Carrasco

Sr. Javier García Locatelli

Sr. José Cuadros Arenas

Dirección de Seguimiento Control y Vigilancia

Ing. Armando Rosado Cadillo

Sr. Hernán Huacachi Trejo

Dirección General de Pesca Artesanal

Blga. María del Rosario Neyra Granda

Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita

Sr. Félix Ipanaqué Jiménez

Sr. Francisco Querevalú Eche

Sr. Rudy Arismendiz Chávez

Sindicato de Pescadores de Barcos Arrastreros y Arrastreros Factoría del Perú

Sr. Jose Luis López Arroyo

Sr. Juan Ulloa Pajuelo

Federación de Trabajadores Pescadores de Consumo Humano Directo y Artesanal del Perú

Sr. Celso Palacios Chunga

Centro Desarrollo y Pesca Sustentable

Sr. Arturo Gonzáles Araujo

Dirección Regional de Producción de Piura

Sra. Teresa Cueva Tejada

Sr. William León Villavicencio

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Lectura del acta de la 3° reunión**

La Secretaría Técnica comunica que el Acta de la 3° Reunión, fue remitida a todos los miembros del Grupo de Trabajo por correo electrónico y la misma no ha tenido observaciones, por lo que se procedió a suscribirla por los miembros en señal de conformidad.

### **2. Exposición de los resultados de la Pesca Exploratoria**

La Dra. Gladys Cárdenas expuso los resultados de la pesca exploratoria llevada a cabo por el IMARPE y la flota merlucera los días 21 al 27 de febrero de 2012. Se mostraron resultados de capturas, estructura de

tallas, abundancia relativa, proceso reproductivo; recomendando continuar con la actividad extractiva del recurso merluza en el área comprendida entre el Extremo norte del dominio marítimo del Perú y los 04°00'LS (Subárea A); e iniciar la actividad extractiva del recurso merluza en el área comprendida entre los 04°00'LS y los 06°00'LS (Subáreas B y C).

El Sr. Gallegos, representante de los no afiliados a la SNI, consultó sobre la estimación de Biomasa, para lo cual la Dra. Cárdenas respondió que ésta se obtendrá de los resultados del crucero de investigación que se llevarán a cabo en abril y mayo. A esto el Sr. Gallegos consultó si no se pudo haber utilizado el método de Alverson & Pereyra (método de área barrida) en la actual prospección, dado que tiene información de que existe la probabilidad que para el mes de mayo tengamos la presencia de un evento El Niño y que esto podría distorsionar las estimaciones de biomasa del mencionado crucero.

El Sr. Daly, representante de la SNI sostuvo que se encontraba conforme con las recomendaciones efectuadas por el IMARPE, pero enfatizó que consideraban que la cuota era muy poca, sobre todo porque a todos los empresarios se les dijo a fines del año pasado que la cuota bordearía las 40,000 toneladas. Por lo que solicitó se les explique el porqué de este cambio y cómo la cuota pudo reducirse de 40,000 a 8,600 toneladas.

La Dra. Majluf explicó que las 8,600 toneladas se basan en un criterio de recuperación del recurso, en base a las conclusiones del último panel de expertos que recomienda establecer una cuota precautoria teniendo en consideración el estado del recurso. Asimismo comunicó que esta es la nueva visión del Ministerio, la cual se basa en criterios de sostenibilidad.

El Sr. García, representante de los no afiliados a la SNI puntualizó que la principal preocupación es que nos encontramos próximos al periodo de veda reproductiva, y la actual paralización de la actividad extractiva por el tema sancionador hace insostenible la actividad.

El Sr. Palinginis representante de la SNI solicitó que la estimación de la biomasa anual se haga con más de una prospección al año, ya que más de una foto podría ayudar a tener una mejor proyección para el año siguiente. Asimismo, el Sr. Gallegos expresó la disposición de los armadores a apoyar en estas prospecciones.

La Dra. Majluf, agradeció el ofrecimiento y comunicó que se evaluará la propuesta, y que se iniciarán estudios de la problemática socioeconómica.

El Sr. Milanovitch, representante de la SNI manifestó que consideraba que la sanción era una medida exagerada para la realidad actual de la pesquería de merluza; también recalcó la gran variabilidad de nuestro ecosistema, por lo que considera necesaria la realización de más de una prospección al año con fines de estimar una correcta biomasa, y por ende una correcta cuota de pesca. Asimismo recalcó el importante papel que cumplen las empresas merluceras en la economía de la región, ya que son fuente de trabajo para miles de paitenos. Finalmente propuso se considere a esta industria para acceder a los recursos pota y anchoveta para consumo humano directo.

La Dra. Majluf mencionó que se estaba trabajando en el tema de la sanción, el cual consideraba se solucionaría en la semana. Con respecto a una correcta estimación de biomasa, comunicó que se está planeando un crucero bi-nacional con Ecuador, pero sin embargo que la cuota se estimará de acuerdo al stock disponible en nuestras costas. Finalmente, con respecto a la pota, indicó que se viene evaluando el tema con el IMARPE, asimismo se evalúa la posibilidad de transformación de la flota existente (la cual se encuentra sobredimensionada), y que el tema de la anchoveta para consumo humano directo representa una gran prioridad para su gestión.

El Sr. Ipanaqué, representante del SUPP, solicitó que conste en actas lo siguiente:

- Que el Sindicato de Pescadores del Puerto de Paita es un baluarte en el cuidado del recurso merluza desde hace muchos años, como en el año que cerraron el puerto para su recuperación.
- Que mantenían con la industria un buen plan de trabajo en cuestión de precios, pero la actual cuota de pesca ha perjudicado sus remuneraciones de este año.
- Que hay que reducir la flota y el número de trabajadores.
- Que solicita la apertura de las zonas B y C, quitando la talla mínima y el porcentaje de tolerancia.
- Que se resuelva el problema que generan las embarcaciones mal llamadas artesanales.
- Que se tomen en cuenta para las decisiones los aspectos sociales, económicos y biológicos.

La Dra. Majluf dijo que en vista a los resultados presentados por el IMARPE, se expedirá la Resolución Ministerial de apertura de las áreas B y C; y que se acepta la propuesta de evaluar la emisión de una Resolución Ministerial que contemple no sancionar por un 20% de incidencia de ejemplares menores a la talla establecida.

El Sr. Gallegos reiteró su ofrecimiento de apoyar para la realización de 4 pescas exploratorias al año para una correcta determinación de la cuota anual.

El Sr. Arismendiz, representante del SUPP denunció el hecho de que sólo 5 Embarcaciones Arrastreras de Mediana Escala (EAME) extraen el 50% de la cuota, lo cual considera injusto.

### **3. Definición de los lineamientos de los subgrupos de trabajo y conformación de los mismos**

Sobre este punto, la presidencia propuso establecer subgrupos de trabajo:

- A. Diagnóstico y estado situacional de la Merluza
- B. Control, vigilancia, transparencia y lucha contra la corrupción
- C. Impactos sociales y mecanismos de mitigación
- D. Alternativas para la recuperación propuestas por el sector privado
- E. Marco Jurídico Institucional

### **CONSIDERACIONES FINALES**

La Viceministra dijo que se expedirá la Resolución Ministerial de apertura de las áreas B y C.

Asimismo comunicó que se evaluaría la propuesta de eliminar la sanción del 20% de incidencia de ejemplares menores a la talla establecida.

El Sr. Ipanaqué solicitó se evalúe la posibilidad de que las sesiones del Grupo de Trabajo se realicen en la ciudad de Paita.

Se fijó la fecha de la 5° Reunión del Grupo de Trabajo para el miércoles 21 de marzo a las 11:00 am en el despacho Viceministerial de Pesquería.

Siendo las 11:35 horas se da por concluida la 4° Reunión del Grupo de Trabajo Sectorial de Naturaleza Permanente para la Recuperación del Recurso Merluza.

En señal de conformidad con lo expresado, firman:

Dra. Patricia Majluf Chiok Presidencia Viceministro de Pesquería	
Eco. Juan Carlos Sueiro Cabredo Asesor Viceministerio de Pesquería	
Ing. Félix Álvarez Velarde Director de la Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero	
Ing. Miguel Mejía Díaz Secretaría Técnica Director de la Dirección de Consumo Humano	
Blga. Silvana Quinteros Malpartida Dirección de Consumo Humano de la Dirección General de Extracción y Procesamiento Pesquero	
Ing. Armando Rosado Cadillo Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia	
Blga. María del Rosario Neyra Granda Dirección General de Pesca Artesanal	
Blgo. José Antonio Zavala Huambachano Director de la Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales del IMARPE	
Blga. Flor Fernández Ramírez Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales del IMARPE	
Ing. Jacqueline Palacios León Dirección de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales del IMARPE	
Sr. Carlos Milanovitch Sociedad Nacional de Industria	
Sr. Alejandro Daly Sociedad Nacional de Industria	
Sr. Carlos Gallego Carrasco Empresas y Armadores merluceros no afiliados a la SNI	
Sr. Javier García Locatelli Empresas y Armadores merluceros no afiliados a la SNI	
Sr. Félix Antonio Ipanaqué Jimenez Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita	

Sr. Francisco Querevalú Eche Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita	
Sr. Rudy Arismendiz Chávez Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita	
Sr. Jose Luis López Arroyo Sindicato de Pescadores de Barcos Arrastreros y Arrastreros Factoría del Perú	
Sr. Celso Palacios Chunga Federación de Trabajadores Pescadores de Consumo Humano Directo y Artesanal del Perú	
Sr. Arturo Gonzáles Araujo Centro Desarrollo y Pesca Sustentable	